

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**2398** *Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación Madrid+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Collado Villalba, 6 de febrero de 2018.–La Rectora, María Concepción Burgos García.

**ANEXO****Estructura de las enseñanzas del título de Máster en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera**

El Título de Máster en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Materias que constituyen el «Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera» y su distribución en créditos ECTS

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias . . . . .	48
Prácticas externas . . . . .	6
Trabajo fin de máster . . . . .	6
<b>Total. . . . .</b>	<b>60</b>

De conformidad con el artículo 5.º del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE del 3) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero)], se detallan a continuación en una tabla los siguientes contenidos:

- Denominación del módulo o materia.
- Contenido en créditos ECTS.
- Organización temporal: Semestral.
- Carácter obligatorio u optativo.

El Máster dará comienzo al inicio de cada uno de los dos semestres que componen el Curso académico, en septiembre-octubre y en febrero, tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial.

De conformidad con el artículo 5.º del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE del 3) y por el Real

Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero)], se detallan a continuación en una tabla los siguientes contenidos:

- Denominación del módulo o materia.
- Contenido en créditos ECTS.
- Organización temporal: Semestral.
- Carácter obligatorio u optativo.

#### Organización temporal del Máster

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS	Organización temporal: Dedicación plena en semanas (12 meses)	Organización temporal: Dedicación parcial en semanas (18 meses)	Carácter
Proceso de Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera.	Principios Epistemológicos y Metodológicos.	6	5	7-8	Obligatoria.
Proceso de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.	Principios Epistemológicos y Metodológicos.	6	5	7-8	Obligatoria.
Lengua Española como L2. Descripción y Uso.	Contenidos de Lengua y Literatura Española.	6	5	7-8	Obligatoria.
Literatura Española. Teoría e Historia.	Contenidos de Lengua y Literatura Española.	6	5	7-8	Obligatoria.
Discurso y Comunicación en el Aula: Integración y Desarrollo de Habilidades Lingüísticas.	Investigación, Innovación y Comunicación en el Aula.	6	5	7-8	Obligatoria.
Diseño, Programación y Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje ELE.	Investigación, Innovación y Comunicación en el Aula.	6	5	7-8	Obligatoria.
Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza de una Lengua Extranjera.	Investigación, Innovación y Comunicación en el Aula.	6	5	7-8	Obligatoria.
Contextos de Enseñanza ELE.	Contextos de Enseñanza ELE.	6	5	7-8	Obligatoria.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	6	5	7-8	Obligatoria.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	6	5	7-8	Obligatoria.
Total.....		60	50 semanas	70-80 semanas	
Total horas de estudio .....			1.500 horas de estudio	1.500 horas de estudio	